



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00176/2025

Pieza Administrativa N° 71267 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 22/07/25 Apertura: 25/7/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580;
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la
Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I,
Inciso b) Contratación Directa adjudicacion simple y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 216 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Bidon de agua. 20 litros			
>>	Bidón de agua x 20 litros para la ciudad de Rio grande	25.00		
2	Bidon de agua. 20 litros			
>>	Bidón de agua x 20 litros para la ciudad de Ushuaia	235.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00176/2025

Pieza Administrativa N° 71267 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 22/07/25 Apertura: 25/7/2025 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580;
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la
Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I,
Inciso b) Contratación Directa adjudicacion simple y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 216 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11.-
Plazo de Entrega:	Entregas semanales a coordinar con el proveedor dependiendo de la necesidad de cada secretaria dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11.-
Lugar de Entrega:	Ciudad de Ushuaia – San Martín 450- // Ciudad de Rio Grande- O'Higgins N°181 2do. piso depto.4 Ministerio Jefatura de Gabinete.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	25/07/2025 a las 11:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL SEBAGUIRRE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR/ dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.